



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

SECRETARIA
DECRETO: CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 04-10-2024

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley de Bases de Régimen Local, HE RESUELTO:

PRIMERO: Convocar sesión **ordinaria** del Ayuntamiento Pleno, en el *Salón de Sesiones del Ayuntamiento sito en Plaza Mayor*, para el día **4 de octubre de 2024**, a las **9:30 horas**, en primera convocatoria. Si en esta convocatoria no existiera el quórum legal necesario se entenderá convocada la segunda, automáticamente, dos días después a la misma hora.

SEGUNDO: Esta sesión se convoca con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Parte Resolutiva

- 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 26 DE JULIO DE 2024.**
- 2. SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE LA SEMANA SANTA DE BENAVENTE COMO FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO REGIONAL.**
- 3. INSTALACIÓN PAD SECURIZADO EN SEDE NO POLICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.**
- 4. MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (IBI).**
- 5. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 16/2024 TRANSFERENCIA DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES DE DISTINTAS ÁREAS DE GASTO. FONDO DE CONTINGENCIA.**
- 6. DACIÓN DE CUENTA RESULTADO EXPOSICIÓN PÚBLICA Y APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL AÑO 2023.**
- 7. MODIFICACIÓN COMPOSICIÓN COMISIONES INFORMATIVAS.**
- 8. MODIFICACIÓN COMPOSICIÓN JUNTA DE PORTAVOCES.**
- 9. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE EN ORGANOS COLEGIADOS: CONSEJO SECTORIAL DE FIESTAS, CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL, CONSEJO SECTORIAL DE LA JUVENTUD, MANCOMUNIDAD DE INTERÉS GENERAL, CENTRO DE TRANSPORTES BENAVENTANO CTLB.**
- 10. SOLICITUD DE INICIO DE PROCESO DE RECONCENTRACIÓN PARCELARIA T. M. BENAVENTE ZONA INCLUIDA CANAL DE MANGANESES.**

Parte de Control y Fiscalización

- 11. DACIÓN DE CUENTA CONSTITUCIÓN GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX Y GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL IU.**



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcaldesa (Beatriz Asensio Boyano) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 14:13:56 del día 1 de Octubre de 2024 Beatriz Asensio Boyano y por TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (Inés Ruiz García) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 14:15:34 del día 1 de Octubre de 2024 Inés Ruiz García. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sytobenavente.org>



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

12. RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.
13. MOCIONES.
14. RUEGOS Y PREGUNTAS.

TERCERO: Fómese por la Secretaría el expediente de sesión de Pleno y realícese las actuaciones necesarias en orden a su celebración.

De acuerdo con lo que antecede queda aprobado el presente Decreto. Así lo mando y firmo.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA ACCTAL, DOY FE

(Fecha y firma digital en el encabezamiento)